



**Colegio Sagrados Corazones**

Camino Cruz de Piedra, 21 03013 – Alicante. Tel. 965261728 [www.sagradoscorazones.es](http://www.sagradoscorazones.es)

## **NORMATIVA DE RÉGIMEN INTERNO DE LA PISCINA DEL COLEGIO**

Les informamos sobre las normas que con carácter obligatorio deben tener en cuenta todos los padres para el correcto funcionamiento de la piscina dentro de la programación de actividades complementarias ofrecidas por el centro.

### **NORMATIVA DE CARÁCTER HIGIÉNICO SANITARIO**

1.- El correcto uso de las instalaciones de la piscina conlleva a la utilización con carácter obligatorio del equipo de natación educativa. Por razones de seguridad e higiene solo se permitirá el acceso a la piscina al alumnado que disponga de la totalidad del equipo de natación del centro.

2.- La limpieza del material que forma el equipo de natación del alumnado, (bolsa deportiva, bañador, chanclas, gorro de baño, gafas de natación y toalla o albornoz), debe realizarse en profundidad antes del inicio de la actividad complementaria programada.

3.- La bolsa deportiva debe ser vaciada, y todo su contenido puesto a secar, en casa después de las clases de natación para evitar así la aparición de humedades en el material de natación. Dicho material no debe ser guardado nuevamente en la mochila hasta que se compruebe que todos los elementos están perfectamente secos.

4.- El uso de las chanclas es de carácter obligatorio todo el recinto de la piscina, incluidos los vestuarios, duchas y aseos. Las infecciones provocadas por humedades en el cuerpo aparecen con frecuencia en verano al caminar descalzos por playas, ríos, piscinas (públicas - privadas) y gimnasios, por lo que solicitamos a las familias observar esta recomendación para evitar al máximo el riesgo de contraer este tipo de infecciones fuera de las instalaciones de la piscina del centro.

5.- Es recomendable higienizar el interior de la bolsa deportiva y las chanclas de la piscina con lejía antes de realizar por primera vez la actividad escolar programada. Las chanclas son de uso exclusivo para la piscina. No se deben utilizar para otra ninguna actividad que no sea la piscina del centro.

6.- Las bolsas deportivas que hayan sido olvidadas o extraviadas por el alumnado en el centro tendrán que ser recogidas por los padres en la Secretaría para asegurar la correcta higienización del equipo de natación antes de ser utilizado nuevamente en la piscina.

7.- Bajo ninguna circunstancia se permitirá el uso de la piscina al alumnado que presente algún tipo de enfermedad infectocontagiosa, heridas o vendajes con el fin de evitar posibles contagios. Los tutores serán los encargados de recoger el alta facultativa del alumnado para permitir la reincorporación a las clases de natación.

## **NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA PISCINA**

1.- El equipo de natación para está compuesto por la bolsa de deporte, el bañador, el gorro de baño, las chanclas, las gafas de natación y el albornoz o toalla.

2.- El equipo de natación para esta actividad escolar complementaria tiene carácter obligatorio. Quedarán excluidos de las clases de natación educativa aquel alumnado que no esté correctamente equipado.

3.- El material del equipo de natación es único y exclusivo de cada alumno(a). Todos los elementos que lo componen, (bolsa, albornoz/toalla, chanclas, bañador y gorro), deben ir marcadas con rotulador permanente indicando el nombre completo del alumno. No está permitido prestar o compartir ninguna de las prendas que forman este equipo entre el alumnado.

4.- Con objeto de alcanzar el correcto funcionamiento de la piscina y las clases de natación educativa el alumnado del centro deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Ducharse al inicio y finalización de las clases de natación en las duchas al uso instaladas en los vestuarios de la piscina.
- Respetar las normas de seguridad y funcionamiento de toda la instalación.
- Seguir en todo momento las instrucciones y órdenes del monitor y profesores de natación. No está permitida ninguna actividad por parte del alumnado que impliquen riesgos en la seguridad del mismo tales como juegos, carreras, empujones en todo el recinto de la piscina.
- Cuidar y conservar y hacer un correcto uso de todo el material puesto a su disposición (tablas, barras de flotación, manoplas, palas, pull boys..), para la realización de las actividades propias de la clase de natación.
- No está permitida la introducción de bebidas ni ningún tipo de alimento en el recinto de la piscina.
- El alumnado deberá ser especialmente cuidadoso en el secado de todo su cuerpo, prestando especial atención a los pies y la cabeza después de la ducha al finalizar la clase de natación.
- Durante las clases de natación no están permitidos ningún tipo de cadenas, anillos, relojes, pulseras y gomas para el pelo que puedan afectar al correcto funcionamiento de la piscina.
- Cualquier alteración del orden y cumplimiento de la piscina será causa inmediata de expulsión y abandono de las clases de natación.

El correcto mantenimiento del conjunto de instalaciones que forman la piscina del centro, así como, la medición de los parámetros indicadores de la calidad y temperatura del agua se realizan mediante el control permanente y diario de las condiciones sanitarias bajo las inspecciones periódicas obligatorias programadas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana.